



Zaragoza, 29 de enero de 2016

# ASUNTO: 1ª FASE JUEGOS ESCOLARES 1ª FASE CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL/CADETE JJEE

**DÍA**: DOMINGO, 28 DE FEBRERO DE 2016 LUGAR: PABELLÓN DE MONZALBARBA

**CATEGORÍAS**: INFANTIL (AÑOS 2002-2003) Y CADETE (AÑOS 1999-2000-2001)

# **HORARIOS PESAJE**:

OFICIOSO: <u>09:00 A 09:15 H.</u> OFICIAL (<u>UNA SOLA VEZ</u>): <u>09:15 A 09:45 H. (CADETE)</u> 09:45 A 10:15 H. (INFANTIL)

- INFANTIL MAS. (IND.) -38 -42 -46 -50 -55 -60 -66 +66

- INFANTIL FEM. (IND.) -36 -40 -44 -48 -52 -57 -63 +63

- CADETE MAS. (IND.) -46 -50 -55 -60 -66 -73 -81 -90 +90

- CADETE FEM. (IND.) -40 -44 -48 -52 -57 -63 -70 +70

COMIENZO COMPETICIÓN: 10:20 H. APROX. (CADETE) 10:50 H. APROX. (INFANTIL)

INFANTIL A 3 MIN. CADETE A 3 MIN.

**SISTEMA DE COMPETICIÓN**: En función del número de participantes ligas o eliminatorias.

<u>INSCRIPCIÓN: ANTES DEL DÍA 19 DE FEBRERO, VIERNES,</u> DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA.

### **DOCUMENTACIÓN**:

- 1. TARJETA BLANCA DGA TRAMITADA A TRAVÉS DE INTERNET ANTES 19-2-16
- 2. DNI ORIGINAL
- 3. CARNET DE GRADOS ACTUALIZADO

INFANTIL (MÍNIMO CINTURÓN NARANJA) CADETE (MÍNIMO CINTURÓN VERDE)

- EL REGLAMENTO A APLICAR SERÁ EL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE JUDO
- TODOS LOS JUDOKAS PARTICIPANTES DEBERÁN LLEVAR JUDOGIS <u>SIN DORSAL</u> ALGUNO EXCEPTO LOS QUE ESTÁN ACTUALMENTE COMPITIENDO CON EL DORSAL BACKNUMBER DE LA FIJ.

.- Responsable Competición: Rubén Gil

.- Responsable Arbitraje: Jesús Gallego

Trasládese,

Zaragoza, a 29 de enero de 2016

El Secretario General,

VOCAL DE JJEE PROV. ZARAGOZA

Fdo.- JULIO GIMÉNEZ MUÑOZ

Fdo.- RUBÉN GIL PÉREZ





GOBIERNO DE ARAGON

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR



**ENTIDAD:** 



# HOJA DE INSCRIPCIÓN

### 1ª FASE JUEGOS ESCOLARES 1ª FASE CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL/CADETE JJEE

NOMBRE	CATEGORÍA	MAS./FEM.	PESO

Responsable técnico de la Entidad inscrita en Juegos Escolares (Debe estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA ESCOLAR DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, COMO DELEGADO O ENTRENADOR, y colegiado como PROFESOR DE JUDO EN LA FAJYDA, actualizado en 2016)











### Zaragoza, 29 de enero de 2016

# **ASUNTO:** NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ <u>COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.</u>

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2015-2016:

4.2.- Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares. Estos se basan en el interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:

Rubén Gil Pérez

(Director de Juegos Escolares de Judo)



